

Homilía para el Domingo Vigésimo

Octavo del ciclo litúrgico B

10 Octubre 2021

(con Lecturas del domingo 27 del ciclo litúrgico)

Lectura: Gn 2,18-24;

Evangelio: Mc 10,2-12

Autor: P. Heribert Grab S.J.

(Ya que el domingo pasado se celebró la fiesta de gratitud por la cosecha y las Lecturas del domingo se suprimieron, estas Lecturas constituyen hoy por su actualidad el fundamento de la homilía.)

El Evangelio saca a colación un escándalo,
que la humanidad nunca ha superado
verdaderamente en el fondo:

La relación entre hombre y mujer estuvo
determinada en todas las épocas más o menos
por la supremacía y la subordinación.

En tiempos de Jesús, por ejemplo, estaba diseñado
el derecho al divorcio en gran parte a medida del
hombre y dejaba a las mujeres sin derechos.

Los fariseos manipulan con este hecho una trampa
para Jesús:

Si Jesús contradice el derecho del hombre a despedir
a su mujer,

Él se coloca en contradicción con el derecho vigente
en Israel.

Y ¡esto retrocede a la Ley de Dios del Sinaí!

Pero si Él está de acuerdo con la praxis legal
contraria a la mujer,

se coloca frente a Su propio mensaje de amor,
que no admite ninguna diferencia.

Lo mucho que estas y otras preguntas semejantes
también hoy nos intrigan a nosotros
queda claro en los actuales y enfrentados derechos
civiles entre las sociedades secularizadas de nuestra
época y, por ejemplo, la institución de la Iglesia
católica.

Esto no parece tener éxito en la Iglesia católica,

por no arrastrar las razonables consecuencias del hecho,
de que su comprensión transmitida de la familia y del matrimonio,
hoy ya no funciona evidentemente,
y con frecuencia ya no es tampoco vivida por los creyentes católicos.

Jesús remite a los fariseos de Su tiempo sobre todo al orden de la Creación:

Hombre y mujer son mutuamente del mismo valor. y contra toda la praxis patriarcal Jesús dice incluso: El hombre (¡y no la mujer!) abandonará a su padre y a su madre por la nueva unidad con su mujer.

Pero ¿cómo se podría producir en el orden de la Creación de Dios el derecho al divorcio de forma válida y declarado como “divino”?

La respuesta de Jesús es sucinta y clara:

Sólo porque vosotros los fariseos y los hombres (¡!) sois tan duros de corazón, podría suceder esto, aunque contradice el orden de la Creación y con ello la voluntad de Dios.

La respuesta se corresponde totalmente con la línea de transmisión veterotestamentaria.

En el relato de la Creación la mujer está caracterizada como “la compañera que le corresponde al hombre”,
por tanto, la que armoniza con él y es de su misma naturaleza. (Gn 2,18)

Esta equiparación y la igualdad de valor se subrayará aún por medio de la descripción plástica: Dios creó una mujer de una costilla que tomó de Adam y se la presentó al hombre”.

Pero ya pronto relata la propia historia bíblica cómo es de hecho el papel de la mujer: “¡El hombre la dominará!” (Gn 3,16)

Como hemos escuchado en el Evangelio, Jesús une este dominio del hombre a la dureza de su corazón.

Y también esto se halla totalmente en la línea de la historia bíblica, en la que la situación de supremacía y de subordinación entre hombre y mujer conduce al “pecado original” del ser humano.

Este “pecado original” trata en su núcleo del “poder”.

El ser humano sucumbe continuamente a la tentación de querer ser “como Dios”. (cf. Gn 3,5)

Más de uno dice:

¡Si esto es así, no se puede hacer nada!

Pero Jesús le contradice de forma enérgica:

Él se hace ser humano para salvarnos de esta maldición:

Hombres y mujeres son iguales.

Él se sitúa contra todo poder del ser humano sobre el ser humano con Su amplio mandamiento del amor: (Jn 15,9 y 12)

“Como el Padre me ha amado, así Yo os amo a vosotros...”

“Este es mi mandamiento: Amaos unos a otros como Yo os he amado.”

Por tanto, ¡Jesús habla de un amor a la misma altura!

Y naturalmente Su mandamiento es válido para la vida en común de hombres y mujeres:

¡Amor y relación de pareja a la misma altura!

Amor y relación de pareja a la misma altura

-¡naturalmente en comunidad privada y personal!

-pero ¡tanto más también en la comunidad de

aquellos que Le siguen, por tanto, en la Iglesia!

Es una vergüenza, que en la praxis eclesial de dos mil años, la tradición del Patriarcado estuvo más marcada y está más marcada que la tradición del mensaje y la praxis de Jesús!

Sin embargo, en el seguimiento de Jesús podemos estar llenos de confianza:

Su promesa en el Reino de Dios venidero y que ya despunta se hace cada vez más realidad – ya en esta época.

En esta nueva realidad regalada por Dios, la Creación llega a la plenitud.

En esta nueva Creación, sobre todo las relaciones de los seres humanos entre sí se transforman fundamentalmente por la presencia de Dios: Se convierten en un espejo de Dios y de las relaciones interno-divinas de Su Trinidad. Estarán totalmente impregnadas por aquel Amor, que está en el propio Dios y del cual Jesús dice: “Amaos unos a otros como el Padre me ama, y como Yo os he amado.”

Amén

www.heribert-graab.de

www.vacarparacon-siderar.es